



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
CONCEJO



ACTA DE COMISION ACCIDENTAL CREADA SEGÚN RESOLUCION N° 079 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA UNA COMISION ACCIDENTAL PARA LA CONFORMACION DE LA TERNA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI – VALLE DEL CAUCA PERIODO LEGAL 2022".

En el municipio de JAMUNDI a los cuatro (4) días del mes de enero del año 2022, siendo las 3:00 pm se dio inicio a la sesión de la comisión accidental anteriormente descrita con el fin de realizar la conformación de la lista de elegible o terna para la elección del secretario (a) general del concejo vigencia 2022, siguiendo lo dispuesto en la Resolución 073 del 13 de diciembre de 2021, expedida por la mesa directiva del Concejo Municipal de JAMUNDI CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA.

Para ello se verifico la asistencia de los concejales que integran dicha comisión conforme al artículo 11 de la resolución N° 073 del 13 de diciembre de 2021, luego de tener quórum se procede a analizar el informe final enviado por la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA), entidad de educación superior encargada de realizar la prueba de conocimiento y la valoración de antecedentes y experiencias durante el proceso que permitirá la elección secretario (a) general del concejo vigencia 2022.

En el informe con fecha 03 de enero de 2022 enviado por la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA), se puede evidenciar que solo un aspirante supero la prueba de conocimiento, la cual era de carácter eliminatorio y a ese mismo aspirante se le realizó la valoración de antecedentes y experiencias. Dando por resultado consolidado el siguiente:

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL CONSOLIDADO
16.825.156	ORLANDO RENGIFO DELGADO	81.17

Por lo anterior y en concordancia con el articulado de la Resolución N° 073 del 13 de diciembre de 2021, esta comisión accidental procede a dejar en esta acta la conformación de la lista de elegibles o terna para la elección del secretario (a) general del concejo vigencia 2022. La cual estará integrada por el señor

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL CONSOLIDADO
16.825.156	ORLANDO RENGIFO DELGADO	81.17

Quien será entrevistado en plenaria por parte del honorable Concejo Municipal de JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA, para el día 05 de enero de 2022, para luego proceder a la elección del secretario (a) general del concejo vigencia 2022, por lo cual se hace necesario informar a la mesa directiva de la anterior decisión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
CONCEJO



Para constancia se firma en JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA a los cuatro (04) días de/ mes de enero del año 2022, siendo las 3:45 pm.


MARIA CRISTINA VERGARA
HONORABLE CONCEJAL
Integrante Comisión Accidental


JUAN CAMILO HERNANDEZ YULE
HONORABLE CONCEJAL
Integrante Comisión Accidental

Correo electrónico: [conceloiarnundil 6@gmail.com](mailto:conceloiarnundil6@gmail.com) Dirección: carrera 11 N° 10- 11 B/ Juan de Ampudia Parque Principal Esquina